



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 06 DIC 2022

Expediente N° SO-19.476/2022.-
Resolución N° SO-802/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para el Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 1.566.400,00 (Pesos Un Millón Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 1.015/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.098/2022 de fecha 28/11/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 652.400,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos), quedando un saldo de \$ 914.000,00 (Pesos Novecientos Catorce Mil).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por Servicio de Celaduría, por \$ 1.566.400,00 (Pesos Un Millón Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 652.400,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos), correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Marcos Blas Carrizo - Sept.-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
2	Luis Alberto Martínez - Sept-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
3	Angel Eulogio Valdiviezo-Sept-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
4	Eufemio Edmundo Ponce-Sept-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
5	Argentino Eliazar Narvaez-Sep-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
6	Josè Martín Joyayán - Sept-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
7	Sergio Mamaní-Septiembre-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
8	Marcos Blas Carrizo - Oct.-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
9	Luis Alberto Martínez - Oct-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
10	Angel Eulogio Valdiviezo-Oct-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
11	Eufemio Edmundo Ponce-Oct-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
12	Argentino Eliazar Narvaez-Oct-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
13	Josè Martín Joyayán - Oct-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
14	Sergio Mamaní-Octubre-22	11	3	9	3	\$ 46.600,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 652.400,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 652.400,00
	Principal					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.476/2022.-
Resolución N° SO-802/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	3			\$ 652.400,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 652.400,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 652.400,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	3	\$ 652.400,00
Total				\$ 652.400,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 652.400,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 652.400,00

* Fondos Otorgados \$ 1.566.400,00.-
* Primera Rendición \$ 652.400,00.- Resolución N° SO-802/2022.-
* Saldo \$ 914.000,00

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



MD. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA